DESIGNACIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

CONTRATO: "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PLAN DE IMPLANTACIÓN DE LOS ARCHIVOS PROVINCIALES INTERMEDIOS. DESARROLLO DE PROGRAMA ARQUITECTÓNICO (PIAPI)"

EXPEDIENTE N.º: CCUL-133-2020 / CONTR 2020 0000557741

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y de acuerdo con la regulación prevista en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados; en uso de las facultades que me confiere el artículo 12 de la Orden de 4 de noviembre de 2016, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería (BOJA nº 226, de 24 de noviembre)

RESUELVO

PRIMERO.- Designar como miembros de la Mesa de Contratación del contrato arriba indicado a las siguientes personas:

PRESIDENCIA: D. Antonio Martínez López, Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General Técnica, o persona que la sustituya, que deberá estar adscrita a la Secretaría General Técnica con, al menos, nivel de Jefatura de Servicio.

VOCALES:

1. D. Pablo Matoso Ambrosiani, letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Cultura y Patrimonio, o persona que la sustituya.

2. D. Joaquín Barragán Carmona, Interventor Delegado de la Consejería de Cultura y Patrimonio, o persona que la sustituya.

3.Mª Pilar Fernández Prior. Asesora Técnica del Servicio de Infraestructuras Culturales, o persona que la sustituya.

4. Mª Carmen Rojas Rivodigo. Jefa del Dpto. de Seguimiento de Infraestructuras, o persona que la sustituya.

SECRETARÍA: D. Francisco Javier López Bernal, Jefe de Sección de Contratación del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Consejería de Cultura y Patromonio Histórico, o persona que le sustituya.

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en el perfil del contratante de la Consejería,

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
Fdo.: Juan Cristóbal Jurado Vela